Año 2. Paz, Lunes 6 de Julio de 1846. Núm. 344.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Bs. As.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Lucia virj.

El Sol en *Leo*.

Sale. D. H. M.	Se pone. H. M.
1--6--37--	5--26
5--6--34--	5--26
10--6--32--	5--27
15--6--31--	5--28
20--6--30--	5--30
25--6--28--	5--31

Movimientos de Luna.

El 1--Cuarto creciente á las 5 y 9 ms. de la tarde.
El 8--Luna llena á las 7 y 21 ms. de la tarde.
El 15--Cuarto menguante á las 10 y 13 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á las 3 y 45 ms. de la mañana.
El 31--Cuarto creciente á las 6 y 36 ms. de la mañana.

LA EPOCA.

CUESTIONES DEL RIO DE LA PLATA.

(Véanse nuestros números 331, 332, 335, 337, 340, 341 y 343.)

(Continuacion.)

En cuanto á la Inglaterra no tenia, ni tiene, es verdad tratado alguno con Rosas referente á la república oriental: aunque mediadora en el de paz celebrado entre la república arjentina y el imperio brasilero, que creó la república oriental, no la llamaremos por eso garante de la independencia de esta última; bien que cuando se le ataca en nombre de una de las potencias contratantes, no puede tampoco considerarse en el caso de las naciones que ninguna injerencia tuvieron en aquella estipulacion Esta circunstancia y la de las violencias y arbitrariedades de que los ingleses han sido víctimas bajo el poder de Rósas, y por consecuencia de sus guerras contra la república oriental, la han colocado en una posicion muy semejante, si no igual á la de la Francia. Se ha hecho menos ruido con ellas, es verdad: y si hemos de creer á la opinion que por allá se ha formado, ha sido por que el Ministro ingles que ha poco se retiró de Buenos-Aires, Mr. Mandeville estaba enteramente entregado á Rosas. Por lo menos cuando el Jeneral O' Brien británico de nacimiento, fué arbitrariamente encerrado en un calabozo por Rosas, enfermo en èl despues de muchos meses é incomunicado hizo llegar al Ministro una carta secretamente; y al dia siguiente los esbirros de Rosas procuraban arrancarle el secreto del arbitrio de que se habia servido para escribir al Ministro, quien no se sabe que diese paso alguno en su obsequio. Es el mismo jeneral quien ha publicado el hecho. Cuando el Sr. Maison, súbdito ingles, fué degollado tampoco se supo de reclamo alguno del Sr. Mandeville. Atendidos estos antecedentes, suponemos que si hubiese permanecido en Buenos-Aires tampoco habria dicho palabra por la degollacion de la familia escocesa Kidd, perpetrada en marido, mujer é hijos pequeños, ni por la amenaza de la *indignacion popular* que se ha hecho á los estranjeros por los papeles de Rosas.

La Inglaterra como la Francia estan en su derecho cuando pretenden amparar á sus nacionales contra estas tropelias. Someterse á las leyes del pais son las obligaciones de los estranjeros: pero una dictadura, una tirania atroz como la de Rosas es un estado en el que no hay leyes. Bajo un réjimen de leyes cualquiera, lo primero que se garante es la vida y la fortuna: la vida y la fortuna es lo primero que en el réjimen actual de Buenos-Aires está á la discrecion y voluntad de Rosas.

No es menos claro el derecho de la Inglaterra á amparar la independencia oriental. Si en donde no hay autoridades, un individuo ve que otro ataca la vida y la propiedad de un tercero, no solo el derecho natural autoriza al primero para que socorra al ùltimo, sino que si puede hacerlo, tiene una obligacion moral de ejecutarlo. Rije este principio entre las naciones. La independencia es el primer bien de ellas, y Rosas quiere arrebatarle la suya á la repùblica oriental. Los pueblos que pudiendo no la socorriesen sancionan un precedente peligroso contra su propia existencia política, autorizando tácitamente la conquista, y consintiendo en que el derecho es la fuerza, y el poder la justicia. La Inglaterra puede y quiere socorrer à la repùblica oriental, y lo ejecuta.

La Francia y la Inglaterra juntas han empezado proponiendo á Rosas que desista de la pretension de dar un gobierno à la repùblica oriental, para hacer cesar la guerra, Rosas se ha negado. Entonces se han unido á la repùblica oriental y le han hecho la guerra. No han faltado

tos recuerdos, ellos son mi único consuelo....Asi pues, ostigado por la curiosidad con que pareciais esperar mis billetes, escribi diariamente. Desgraciadamente mi madre se empeoró; durante dos dias con sus noches no me separé de su cabecera,...solo en ella pensaba. Disminuia el peligro: calmaron mis inquietudes; mi primer pensamiento fué correr á mi preciosa ventana.....Poco tiempo despues aparecisteis; apenas pude creer á mis ojos cuando os vi correr con lijereza al banco de màrmol........no habia alli ninguna carta....Un movimiento de impaciencia se os escapò,...me atreví à interpretarlo favorablemente.

M. de Morville mirò á M.me de Hansfeld con inquietud; tenia los ojos bajos, los brazos cruzados sobre el pecho y la fisonomia impasible.

Al hablar así, al instruir á M.me de Hansfeld de las circunstancias que habia sorprendido, M. de Morville *quemaba sus bajeles*; pero no debia volver á ver á la princesa, de otro modo, no hubiera cometido semejante torpeza.

—Que os diré, señora, añadiò, hacian dos meses que gozaba de la dicha inefable de veros diariamente, cuando supe que dejabais la casa vecina á la nuestra para ir á habitar en la isla de San Luis, en el antiguo palacio de Lambert; entonces fué profundo mi pesar.....oh! bien profundo!....Quizà solamente entonces conocí cuanto os amaba, señora.....

A estas últimas palabras pronunciadas por M. de Morville con acento conmovido, M.me de Hansfeld levantó vivamente la cabeza; un lijero encarnado coloreò su pálido rostro y contestò con un tono de burla glacial:

—Esta singular confesion era sin duda indispensable à la revelacion del secreto de que'vais á instruirme, señor?

—Sí, señora....

—Os escucho.

—Hasta el momento en que dejasteis la casa vecina à la de mi madre, os habia encontrado frecuentemente en casa de algunas personas de mi círculo....nada habia querido hacer para tener el honor de seros presentado. Encontraba un gran encanto en el misterio que rodeaba mi amor, os era enteramente desconocido y yo os conocia mui bien, era testigo invisible de las emociones que revelaba vuestra fisonomia, y à mas, hablaros de cosas indiferentes en medio de las trabas de la sociedad,

crei que se trataba de una circunstancia bien triste, en la que, á personas prevenidas, podria yo aparecer como desempeñando un papel indigno y merecer aun la aversion que vos me mostrais....Vuestro juramento me tranquiliza....me habia engañado... Sin duda nada se ha traslucido de esta funesta aventura. Ahora, señor, esta entrevista no tiene objeto....habia venido aqui para haceros conocer las funestas consecuencias de la indiscrecion que temia....Felizmente han sido vanos mis temores. Poco me importa ahora, que se note ó no que evitais las ocasiones de encontrarme, cuando la causa que os obliga á ello me es indiferente....Adios, señor, sois un hombre de honor, no dudo de vuestra discrecion.

M.me de Hansfeld hizo un movimiento para salir.

M. de Morville la detuvo respetuosamente por la mano:

—Una palabra aun, señora....jamás, sin duda me volveré à encontrar solo con vos....Sabed al menos una parte de mi secreto. Entonces me compadecereis, quizá, sí, porque vereis que necesito de un gran esfuerzo para huiros, señora....cuando un sentimiento contrario al odio......Oh! no tomeis esto por galanteria. Hacedme la gracia de escucharme.

M.me de Hansfeld, que se habia levantado, se volviò á sentar y escuchó en silencio á M. de Morville.

CAPITULO V.

La Confesion.

—Cuando vuestra llegada á Paris, señora—dijo M. de Morville á M.me de Hansfeld—antes de ir á ocupar el palacio de Lambert, permanecisteis algun tiempo en la calle de San Guillermo: sin duda ignorabais que la casa de mi madre era la contigua.

—Lo ignoraba, señor.

—Permitidme entrar en algunos detalles, quizá pueriles, pero indispensables....Habia en la casa de mi madre una ventanita estrecha casi enteramente oculta por las ramas de una inmensa yedra, que daba á vuestro jardin......Desde allì os apercibi casualmente un dia, sin que lo supieseis, señora, porque debiais imajinaros que nadie en el mundo podia veros en el sitio cubierto y apartado en que os paseabáis habitualmente......

pues á ninguna consideracion, no han atropellado ningun derecho de Rosas, aun mirándolo como á jefe de la nacion arjentina.

Por todo lo dicho, los objetos de la mediacion y de la guerra que se ha seguido, pueden reasumirse en estas pocas palabras. Se ha propuesto á Rosas la mediacion para salvar la independencia de la república oriental, y para que con la paz cesasen las violencias y los perjuicios que los europeos sufrian en sus personas é intereses. Se le hace la guerra para conseguir estos fines, á que buenamente no ha querido prestarse Rosas; y se le hace con derecho, por que él se comprometiò por un tratado á respetar la independencia oriental, y lo ha quebrantado: por que sin necesidad de tratado, toda nacion puede y debe, si tiene medios para ello, impedir la consumacion de una conquista, auxiliando al pueblo atacado por un conquistador inmoral y bárbaro; tanto mas cuanto al hacerlo proteje á sus nacionales oprimidos y vejados, hasta en sus vidas, contra el derecho de jentes.

No se pregunte ya con qué derecho la Francia y la Inglaterra ejercieron una mediacion armada en las guerras de Rosas contra la república oriental, y con qué derecho le hacen la guerra. Nosotros si que preguntaremos con qué derecho Rosas invade y quiere imponer un gobierno à la república oriental. Con qué derecho ha dispuesto de vidas y propiedades europeas. La Francia y la Inglaterra le hacen la guerra con el mismo derecho con que refrenamos al que nos atropella, y con que contenemos al que quiere matar injusta y brutalmente á un semejante nuestro. ¿Y de qué se quejan los esclavos de Rosas? El que quiere dar á otros su voluntad como ley soberana, deberia esperar si fuera consecuente que otro mas fuerte le impusiera á èl la suya. En el presente caso se limitan á impedirle que cometa esa injusticia, sin sujetarlo á la pena del talion, de que es muy digno.

Pero quieren conquistar el pais, dicen. Vamos á copiar lo que en otra ocasion escribimos sobre este mismo tema.

«La conquista de aquellos paises ò de parte de «ellos se hará en el caso que se presenta, por ambas «potencias y para la una, para la otra, ò para las «dos. ¿Consentirà la Inglaterra en dejar á la Fran«cia apoderarse del objeto en cuestion? Le ayudará «con sus tesoros y su sangre á realizar la conquista? «Si hay buena fé de parte de nuestros adversarios, «creemos que senos contestarà redondamente que «*no*. Y la Francia por su parte? *Tampoco*—¡Si los «gobiernos de estas dos naciones asi lo acordasen, «lo podrian llevar á efecto?—No: la opinion pùblica «en sus respectivos paises lo impediria—Quede pues «sentado que no puede haber conquista para una «de estas dos potencias, hecha por ambas. Nadie «mas interesado que ellas mismas en impedir cada «una tal aumento de poder y riquezas de la otra.

«*Pero conquistarán para las dos, y habrá una «partija de la adquisicion hecha.*—Imposible de toda «imposibilidad. No hay modo alguno de hacer di«vision de lo que se arrebate á aquellos estados, que «no deje à una de las dos potencias conquistadoras «á merced de la otra en su conquista. Apurense las «combinaciones hasta donde se quiera, siempre re«sultará que aquella de las dos que tome cierta posi«cion, queda dueño del Rio de la Plata, y de sus tri«butarios el Paranà, el Uruguay y todos los que á «ellos afluyen: y por consiguiente la otra bajo su «dependencia, y sujeta á ser privada de su rapiña «cuando lo quiera la privilejiada. Ambas querrian «pues aquella posicion, y ninguna la cederia. Tal «conquista vendria á ser un jermen de guerra, y «el principio de un inmenso engrandecimiento de «la nacion rival. Esto salta á la vista, se ve de bul«to, y ninguna de esas naciones se pondrà tonta«mente en tal situacion.

«No hay pues posibilidad de conquista en nin«guna de las hipótesis propuestas; y tampoco la hay «fuera de ellas. Para los que conocen aquellos pai«ses, y la respectiva posicion de las naciones inter«ventoras, este temor es quimérico. La prensa de «Buenos Ayres y la que sirve á los intereses del «Gobernador en el estranjero, escriben para alucinar «á los que les faltan datos, y para servir asi á la «continuacion del tremendo réjimen dictatorial san«guinario establecido allí.

«De propósito no hemos hecho mencion de las «declaraciones oficiales de aquellas potencias, de que «no se proponen mas que la terminacion de la guer«ra en el Rio de la Plata y la salvacion de la inde«pendencia oriental, con seguridad para sus respec«tivos súbditos: y aun se ha añadido que ningun «interes se tiene en derribar al Gobernador Rosas. «Sabemos que á veces estas son seguridades muy dé«biles. Sin embargo, tienen su valor segun los go«biernos que las hacen; y en cuanto à la Francia y la «Inglaterra ninguna razon nos asiste para dudar de «las que han hecho. Queremos con todo que cada «uno las estime en el valor que crea que merecen.»

Por las consideraciones espuestas, esta tercer guerra de Rosas se presenta con mas caracteres de personal por su parte, que ninguna de las otras dos. Ya hemos demostrado que sus pretensiones contra la independencia oriental á mas de injustas, son contrarias al interes arjentino como al oriental. Las violencias, las atrocidades de Rosas con los estranjeros son injustas y contrarias al interes del pueblo arjentino. La conveniencia de este consiste en mostrarse justo y culto, y en atraer poblacion y capitales europeos de que tiene vital necesidad La resistencia á la pacificacion, fundada en solicitudes moderadas y razonables, no es ni puede ser interes del pueblo arjentino, á quien se aleja cada dia mas de la paz, del progreso, de la riqueza y de la civilizacion europea, para obligarlo á conquistas que no quiere ni le convienen, porque estas convienen á Rosas, autor de todas las violencias é injusticias que allí se cometen. Es un nuevo crimen suyo, porque resiste indebidamente, por su interes personal, y á costa de la sangre, de los tesoros y de las vidas del pueblo arjentino.

No es arjentina, no es nacional, ni mucho menos americana la causa que Rosas defiende en el Rio de la Plata contra la Francia y la Inglaterra. ¡La causa de la conquista, y de la mas-horca, causa americana!

No hay traicion en auciliar los esfuerzos de esas naciones, porque solamente seria traidor el que cooperase á realizar proyectos europeos con detrimento de los derechos de la nacion americana á que pertenezca, y en estos proyectos europeos nada hay que dañe á intereses de aquellas naciones, sino á la ambicion del Gobernador de Buenos-Aires. No hay traicion, porque nadie ha jurado fidelidad ni

M.^me de Hansfeld pareció apelar á sus recuerdos, y dijo:

—En efecto, señor, me acuerdo de ese muro tapizado de yedra, ignoraba que hubiese alli una ventana oculta.

—Perdonad la indiscrecion que entonces cometi, señora; debia serme funesta....

—Esplicaos, señor.

—Estando al lado de mi madre enferma, salia mui póco, mi único placer era colocarme en la ventana, la esperanza de veros me detenia horas enteras tras de la cortina de yedra.... en fin llegaba el momento de vuestro paseo, caminabais ya á pasos lentos....ya con precipitacion....frecuentemente caiais como agobiada sobre un banco de mármol, donde permaneciais largo tiempo con la frente oculta en vuestras manos....Ay! que de veces, cuando levantabais la cabeza despues de esas largas meditaciones, vi vuestro rostro anegado en llanto.

A este recuerdo, M. de Morville no pudo sofocar la emocion de su voz......

M.^me de Hansfeld le dijo secamente.

—No se trata, señor, de impresiones mas ò menos fujitivas que hayais podido sorprender indiscretamente; y sí de un secreto de que habeis creido deber instruirme.

M. de Morville mirò tristementeà M.^me de Hansfeld, y continuò:

—Al cabo de algunos dias, perdonad mi presuncion....crei adivinar el motivo de vuestros pesares....

—Sois mui penetrante, señor.

—Sufria entonces una pena semejante á la que vos pareciais sentir....asi lo pensé, al menos. Este es el secreto de mi penetracion.

—Señor, no puedo creer que hableis seriamente.....y una lisonja seria mui inoportuna....

—Hablo seriamente, señora.

—De manera que—dijo M.^me de Hansfeld con burlona sonrisa—vos me suponeis pesares y pretendeis adivinar la causa?

—Hai sintomas que nunca engañan.

—La espresion de todos los dolores es la misma.

—Ah! señora, no hai mas que un modo de llorar un objeto amado!....

—Es esta una confidencia, señor? una alusion á vuestros pesares amorosos?

—Ay! señora, no tengo pesares, vos me habeis hecho olvidar lo pasado........

—No os comprendo, señor....se trata de un secreto de que habeis juzgado conveniente instruirme, y....hasta ahora.....

—Una palabra aun, señora, un sentimiento profundo, que yo habia creido inalterable, un recuerdo querido se borraba poco á poco y apesar mio en mi corazon; en vano maldecia mi debilidad, en vano preveia los tormentos que debia causarme este amor; el encanto era demasiado poderoso......cedí à él. No tuve ya mas que un solo pensamiento, un deseo, una felicidad... la de veros. A fuerza de contemplar vuestras facciones, he creido leer en vuestra fisonomia, á veces meditabunda y melancólica, otras aflijida, esa desesperacion alternativamente sombria y violenta que causa la ausencia ò la pérdida de aquellos á quienes amamos...

M.^me de Hansfeld se estremeciò, pero callò.

—Ay! señora, os le repito, yo mismo habia sufrido demasiado para no reconocer en vos los mismos sufrimientos, en ciertos signos indefinibles, y sin embargo mui sensibles.....Con qué triste curiosidad procuraba yo sorprender vuestros pensamientos en vuestro rostro. La parte del jardin que mas os agradaba, estaba separada del resto por un enrejado que vos misma abriais y cerrabais....solo vos penetrabais en ese sagrado recinto; hize una locura....que al menos no podria ser peligrosa: cada dia arrojaba al pie del banco en que acostumbrabais sentaros una especie de memoria de los pensamientos que, segun yo, os habian ocupado la vispera. Como espresaros mis angustias la primera vez que os vi tomar una de esas cartas. Nunca olvidaré la espresion de sorpresa que se pintò en vuestras facciones, despues de haber leido....Perdonad los estravios de un loco....Pero no os crei irritada por haber sido adivinada, pues en vez de despedazar esa carta, la conservasteis...... Una dia fué tan grande vuestra ajitacion, que no visteis mi carta.....Parecia que estabais en un trasporte de còlera y dolor....Mi instinto me dijo que ese pesar no era nuevo. Me parecia que debia haberse despertado en vos un funesto recuerdo....os escribi en ese sentido, y al dia siguiente, al leer mi carta, corrieron vuestras lágrimas,

M.^me de Hansfeld dizo un movimiento.

—Oh! señora, no me reprocheis que me entretenga con es-

vasallaje à este atroz y brutal tirano, sino su gavilla de forajidos llamada mashorca la cual le será siempre fiel mientras se mantenga en el poder, y les pida cabezas á cuenta de los bienes de los degollados, esperando el tiempo en que viendole bambolear, le deguellen à él mismo para buscar asi su impunidad en el reinado de las leyes, que al cabo ha de venir. Cooperar á impedir que consume su conquista, esforzarse à derribarlo con la Inglaterra y la Francia, y con todo el mundo, es obedecer á los preceptos de dios y trabajar en el cumplimiento de sus santos designios. Que lo apoyen enhorabuena los hombres segun su corazon, que escriban cuanto antes su nombre en el rejistro de la mas-horca. Asi se castigan á sí mismos, y con esa marca á fuego en la frente, no haya miedo que se confundan jamas con los hombres honrados de la tierra.

(Continuará.)

BOLETIN AMERICANO.

ECUADOR.

Despacho de Relaciones Esteriores.

(Continuacion.)

DECLARATORIA.

Ministerio de Relaciones Esteriores del Ecuador.

Quito, 9 de Marzo de 1846.

Señor:—El infraescrito, Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno del Ecuador, tiene la honra de dirijirse al H. Señor Encargado de Negocios del Perú, con el objeto de contestar la mui apreciable nota que su Señoria se sirviò dirijirle con fecha 4 del presente, por la cual solicita que este Gobierno declare que està vijente el tratado celebrado en el año 1832, entre la República del Ecuador y la del Perú, y que se ponga en ejecucion en un tiempo senalado.

El Gobierno del infraescrito deplora con el H. Señor Ministro la politica inquieta que observò con sus vecinos el Jeneral Flores, mientras rijió esta República,—politica que ha hecho aparecer algunas veces al Gobierno del Ecuador como infiel à sus compromisos.

Hallàndose, como se halla, la presente administracion animada de los mas ardientes deseos por conservar las relaciones de amistad y buena intelijencia que la ligan con las Repúblicas vecinas, y mui particularmente con la del Perú, declara al H. Señor Ministro que el tratado de amistad y comercio celebrado en el año de 1832 entre el Gobierno del Ecuador y el del Perú està vijente, aunque no se haya puesto en pràctica, por las razones que el H. Señor Zegarrra espresa; mas el Gobierno Ecuatoriano no puede proceder á su ejecucion, porque à consecuencia de los acontecimientos politicos del año 33 ha desaparecido del archivo de este Ministerio, entre otros documentos, el predicho tratado.

El H. Señor Encargado de Negocios, permitirá al infraescrito recordarle, que al tratado de amistad y comercio del año 32, està adjunto un tratado de alianza ofensiva y defensiva; y que declarando el Gobierno del Ecuador que el primero se halla vijente, mui natural es, que el H. Señor Ministro declare que tambien lo està el segundo: tanto mas debido es esto, cuanto que para ello existen las mismas razones que el H. Señor Zegarra ha hecho valer para solicitar del Gobierno Ecuatoriano la declaratoria que hoi da. Esta demanda no solo està fundada en los preceptos de la mas estricta justicia, sino tambien en los intereses de ambas Repúblicas; por lo que el infraescrito espera que el H. Señor Ministro Peruano se apresurará á dar la declaratoria que se le pide, correspondiendo asi á los sentimientos de cordial amistad que por su gobierno abriga el del infraescrito.

El que suscribe, reitera, con este motivo, al H. Señor Zegarra la seguridad de su alta consideracion y distinguido aprecio.—*José Fernandez Salvador.*

Al H. Señor Cipriano Coronel Zegarra, Encargado de Negocios de la República del Perú.

CONTESTACION.

Legacion Peruana.

Quito, á 13 *de Marzo de* 1846.

Señor:—El infraescrito, Encargado de Negocios del Perú, ha recibido la mui apreciable nota que S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador se ha servido dirijirle con fecha 9 del actual, contestando la suya de 4 del mismo, en que solicitò declarase el Gobierno del Escmo. Señor Salvador, que el tratado de comercio hecho con el del infraescrito en 1832 estaba vijente.

La actual administracion ecuatoriana deseosa de acreditar la lealtad y buena fé que la animan en sus relaciones con los demas Estados y principalmente con sus vecinos, y el respeto con que mira los compromisos contraidos con ellos, ha deferido á la demanda del infraescrito, declarando vijente el referido tratado que se hizo entre el Perù y el Ecuador, y que sometido á los congresos respectivos fué aprobado y ratificado en aquella época.—Al verificarlo manifiesta la dificultad que se le presenta para proceder á su ejecucion, por haber desaparecido del archivo aquel documento en 1833. Creyendo el infraescrito que este inconveniente es de poca importancia y mui fácil de allanarse en una conferencia en que podria hacerse á este respecto una estipulacion particular, la solicita del Escmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores,—siempre que este medio le pareciese oportuno para subsanar la pérdida del tratado orijinal. Si así fuese, el infraescrito ruega á S. E. el Señor Ministro se sirva señalarle el dia y el lugar en que podrán proceder á este arreglo.

En la nota del Escmo. Señor Ministro del Ecuador se recuerda al infraescrito, que al tratado de amistad y comercio, cuyo cumplimiento ha ecsijido, *se halla adjunto un tratado de alianza ofensiva y defensiva; y que declarando el Gobierno del Ecuador, que el primero se halla vijente, mui natural es que el del Perú declare que tambien lo está el segundo.* El infraescrito no trepida en declarar à nombre de su Gobierno, que reconocido por el del Ecuador, el de amistad y comercio como vijente, reconoce del mismo modo el de alianza; no solo por idénticas razones á las que ha hecho valer el infraescrito para solicitar la declaratoria que nos ocupa, sino por el convecimiento que le asiste, de la lealtad de su Gobierno y de la escrupulosidad con que en todo tiempo ha procurado cumplir los pactos que ha contraido, siempre que respecto de él se hayan observado iguales principios.

Al infraescrito le es mui satisfactorio reiterar con este motivo al Escmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores las seguridades de distinguida consideracion y aprecio, con que es su atento servidor—*Cipriano C. Zegarra.*

Al Escmo. Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores de la República del Ecuador.

(Continuarà.)

(Del Nacional.)

CORRESPONDENCIA.

Cuatro palabras Señor Irigoyen.

La relacion que ecsiste entre todas las cosas del Universo, ecsiste tambien entre el corazon del hombre y sus pensamientos. El perverso cuyo pecho parece esmaltado de crimenes, solo ve en todos los individuos de su especie plantas viciosas, cuyos frutos serán funestos: ¿y U. no es asi ex-jeneral Irigoyen? ¿no es verdad que el principio motor de su vida está infeccionado con el veneno de la maledicencia? Ya lo ha publicado U. «no se atreva á negarlo.» La noticia que tengo de un folleto que ha dado á luz salpicado de acriminaciones, obras dignas de U., y que me cuenta en el número de las victimas sacrificadas á su calumnia, me ha forzado esta vez á alzar la voz, no para honrar à un vil como U. con mi respuesta, sino para satisfacer á los Señores que hubiesen leído aquel escrito—espresion de la mengua, del escándalo—Pero no es mi ánimo defenderme, ni tampoco lo es escudar à S. E. el Jeneral Ballivian con la fuerza de mis razones; una sola palabra en defensa de este gran hombre, seria una calína oscura que anublara el esplendor de su mérito. Unícamente estoy resuelto á publicar, que el buen Irigoyen es la sombra de la cobardia, y que el cargo que me hace de haber intentado asesinarlo por òrden del Jefe del Estado, es una acriminacion ridicula, desde que se sepa que mi mano, la mano de un alumno de Marte no se moja atrozmente en la sangre de una débil hembra. ¿Y no es U. fiador de esta verdad Sr. Irigoyen? Acuerdese que ofendida mi delicadeza por U., y llevando yo al honor por lema de mis acciones, desde Cobija le escribi una carta llamándolo, cual caballero, al campo de los desagravios, y que la respuesta que pudiera dar á un lebrel una timida corza, fue la que obtuve en aquellos momentos de mi enojo ¡Ah! ¡cobarde y mil veces cobarde!! Ahora intenta desquitarse con la invencion de un hecho sujerido por una imajinacion cercada de los miedos y aturdida por los golpes de la pobreza mas desesperada. ¡Mentecato! ¿Sabes lo que has dicho? ¡ah! no lo sabes: los cielos te alumbren con una chispa de su luz.

Sin embargo, hiera á cuantos guste el calumniador Irigoyen, lanze toda la rabia de ese corazon atormentado por las Eumenides y vierta aun por los ojos hiel y muerte si es posible: nada importa. Partiràn estos rayos de la mano de un ruin y dirijidos como ahora lo son, principalmente contra un Jeneral laureado con los flecos de oro de la guerrera Palas, disiparanse cual se disipa niebla oscura á los rayos del sol. Y entonces perdido el *aleve* en la ignominia y sepultado en un abismo de verguenza y de oprobio, resaltará en su frente el sello de la perversidad, y temblando al recuerdo solo de los hombres que injuria, cuya vida es un campo medido á palmos por la honradez, sentirá roidas sus entrañas por tantas serpientes, cuantos crimenes les ha imputado. ¡Tiembla Irigoyen, que aun tu sombra será tu verdugo!—*Thomson.*

Unas palabras al Señor Cura D. Ignacio Uberuaga.

¿Es licito, mi Cura y Señor causar la muerte á un hombre, y en vez de indemnizar á sus padres la pérdida de su hijo, cobrarles mas bien los derechos de entierro aun en vida de aquel?

¿Està permitido ya à los eclesiásticos apelar al cuchillo ó al puñal para contestar á los actos judiciales de una autoridad que los juzga?

Si està tolerado lo uno y lo otro, luego deben callar para siempre Andres y Mariano Parisaca, que acusaban á U. ante el Correjidor de Escoma de haber dado de golpes à Mateo Parisaca; y segun resultaria del reconocimiento y de la causa que sin duda se sigue; y luego la aventura de U. del 25 de Junio último en el que se lo vió con tanto espanto echarse sobre el comisionado Cura D. Sebastian Jáuregui y el Correjidor Casimiro Carrasco, con una cosa como cuchillo ò puñal, de cuya punta se escaparon, nada tiene de particular, puesto que hasta hoy por otra parte está U. paseándose como quien nunca hubiera quebrado un huevo, cual suelo oir decir.

Responda U. Señor Cura á—*Uno que no es comisario, familiar, ni canónigo, ni secretario de concurso.*

SS. EE. de la Epoca.

Pública es la grave enfermedad que ha atormentado por largo tiempo á mi esposa Da. Paula Rosendi. Ella tenia poca esperanza ó ninguna de restablecerse, y todos sus deudos nos alllijiamos ya con su pérdida. El Sr. Dr. D. Claudio Quiroga que la asistia, la ha salvado, y nos ha sacado de las angustias en que nos tenia esta desgracia, de que nos hallabamos amenazados. Nada diré yo de la habilidad y el saber que en esta curacion haya empleado, por que nada entiendo de las materias de su profesion; pero la contraccion, el interes con que la ha asistido, su esmero, y las consideraciones de todo jénero que nos ha dispensado exitan mi gratitud, la de mi esposa, y su familia en términos, que no sabiendo como manifestarsela propiamente, queremos à lo menos hacerla pública. Que el Dr. Quiroga reciba pues este testimonio de vivo agradecimiento de sus favorecidos.

Estimaré á UU. señores Editores que se sirvan dar lugar en su diario á estos renglones de su atento servidor

Leon Ramon Carranza.

SECCION LITERARIA.

ECLECTISMO.

Esta palabra, derívada del verbo griego *eklégó, elejir*, escojer, significa *eleccion ilustrada* que para formar una ciencia se hace de las ideas ya conocidas. Es opuesta á *sincretismo*, que viene del verbo griego sunkrinô, reunir, y quiere decir *mezcla confusa.* Reinando el eclectismo en épocas de luz, y el otro en èpocas de tinieblas, se dividen el imperio de los conocimientos humanos, y han debido mostrarse desde su orijen. El primero que se ha ocupado en una ciencia, despues del inventor, y no ha adoptado todas sus miras, ha dado nacimiento al eclectismo ó al sincretismo, segun el acuerdo ò desacuerdo de las que ha seguido. A medida que las ciencias se han desenvuelto y han suscitado trabajos mas numerosos, el eclectismo y el sincretismo han agrandado su dominio, pero no han cambiado de naturaleza: la eleccion intelijente ò ciega que se hace hoy en medio de esta inmensidad de ideas que presentan la mayor parte de las ciencias, no difiere de la que se hacia cuando las ideas se ofrecian en pequeño número. Sin duda es una larga y laboriosa tarea conocer, analizar y comparar todo lo que se ha dicho sobre

el asunto que nos ocupa; pero no hay otro modo de escribir acerca de èl y de tratarlo dignamente. Se ilustra uno con los trabajos de los otros, y al favor de esas luces marcha con acierto y fecunda siempre sus propias ideas. Asi para aprender y cultivar una ciencia, el eclectismo es sin contradiccion el mejor método. No es nuevo desde luego, porque ha nacido con el primero que ha estudiado: tampoco es un método inventado, porque el instinto mismo lo ha sujerido, y porque para estudiar no es menos indispensable ser ecléctico que pensar.

Si el eclectismo no se hubiera tomado sino por lo que es realmente, es decir, por el mejor método de aprender, no fijaria largo tiempo nuestra atencion y nada añadiriamos á lo que acabamos de decir. Pero se pretende entre nosotros erijirlo en un sistema filosófico, formado de una parte de todos los demas y destinado á remplazarlos. Se sostiene que hay verdad y falsedad en todos; que la verdad completa no se encuentra en ninguno, y que para obtenerla es necesario reunir las verdades parciales diseminadas en cada uno de ellos. Ved, se dice, el eclectismo, la filosofia misma, la verdad. Si, vedla tal como se le imajina, pero tambien tal como nunca le imajinó una persona sensata. Sin embargo, no se teme asegurar que estaba en el pensamiento de Platon, que fue la pretension de la escuela de Alejandria y la práctica constante de Leibnitz (fref. 2.ª frac.; fil., por V. Cuisin, p. 57).

Platon, es verdad, formò su sistema, tomando las doctrinas de Sócrates y las especulaciones de los Eleáticos y de Pitágoras? ¿Què quiere decir esto? ¿qué enseña Sócrates? Que tenemos en el alma la fuente de las ideas jenerales Pero no afirma ni niega que esas ideas dependan esencialmente de ideas superiores y eternas, que existen fuera de nuestro entendimiento en Dios. Verosimilmente Platon sostuvo su opinion siguiendo las miras de la escuela de Elea y de Pitágoras sobre la unidad y los números, á los que se atribuia una existencia y propiedades inmutables y eternas. ¿Pero es por ese ecléctico en el sentido que ahora se dá esta palabra? de ningun modo, porque no ha dividido en dos partes, la una verdadera y la otra falsa, los sistemas en que se ha instruido, ni ha reunido las partes verdaderas rechazando las que no lo son. Platon no ha hecho pues sino servirse de algunas verdades contenidas en la doctrina de Elea y de Pitágoras para desarrollar las que subsistian en jermen en el sistema de Sòcrates.

¿Y la escuela de Alejandria, se ha declarado ecléctica por haber querido conciliar á Platon y Aristóteles, respecto de los que juzgaba que no diferian sino por los tèrminos, como lo observa S. Agustin? (contra los academ., lib. 3.º, cap. 19) se engañó sin duda, pero esta ilusion naciò de la necesidad que tenia de hacer de la filosofia griega, representada por esos dos grandes nombres, el fundamento y la esplicacion de los cultos del Ejipto y del Oriente, á fin de oponer ese cuerpo de doctrinas y de pràcticas relijiosas al cristianismo, al que miraba como su enemigo.

En cuanto à Leibnitz, para quien ciertamente Aristóteles no era Platon, no ha tomado del primero mas que su definicion del alma, y esto porque en nada se separaba de la de Platon, y porque, á causa de los términos, se prestaba mejor á la exposicion de su sistema de las mónades. En todos estos ejemplos, vemos el eclectismo considerado como mètodo, y que practica todo hombre que se instruye; pero en vano buscamos el eclectismo que se preconiza hoy dia como un sistema filosòfico. Sus partidarios invocan la autoridad de S. Clemente de Alejandria por aquel cèlebre pasaje en que dice: «No doi el nombre de filosofia á las doctrinas «de Zenon ni de Platron, de Epicuro ni de «Aristóteles: pero todo lo que en esas di«versas escuelas enseña la justicia y la ciencia «de la salvacion, todo eclectismo, es lo que «llamo filosofia.» ¿El Dr. de la Iglesia declara por esas palabras que hay verdad y falsedad en cada uno de esos sistemas, y que la verdad completa no se encuentra en ninguno de ellos? Estamos mui lejos de creerlo; pero es necesario esplicar su pensamiento. Que èl haya apercibido verdades y errores en las doctrinas de que habla, no es dudoso, porque no hay doctrina humana en que el error no venga de cuando en cuando á mezclarse con la verdad, y reciprocamente; pero se ha encontrado esta mezcla de verdadero y falso en el fondo mismo de todos los sistemas que él llama, es decir, en el principio sobre el que cada uno reposa, ò bien en las consecuencias mas ó menos remotas de este principio? Esta es la cuestion, no se necesita mas que un buen sentido para resolverla, un solo ejemplo va à manifestarlo. En el sistema platónico reside, segun nosotros, la verdad; porque, colocando en nuestra alma la fuente de ideas jenerales y haciendolas depender esencialmente de ideas superiores y eternas que subsisten fuera de nuestro entendimiento, en el espíritu soberano, explica solo el hombre y Dios, revela las verdaderas relaciones que los unen y dá por consiguiente el conocimiento de las verdaderas relaciones que ligan al hombre consigo mismo y con sus semejantes. Platon, sin embargo, enseña y quiere establecer como lei la comunidad de las mujeres y la exposicion de los niños nacidos con una constitucion debil ó deforme: errores monstruosos que han debido disgustar al Santo doctor de Alejandria. Què se sigue? que el sistema de Platon está mezclado de verdadero y falso en su principio? No; sino que aquel filòsofo se engaña en estas dos consecuencias y aun en otras muchas que se podria señalar, y estas consecuencias erróneas lejos de acusar la falsedad del sistema, hacen resaltar al contrario su verdad, porque ellas le ofenden y le hieren. (*Continuará.*)

(*Traducido para la Gaceta.*)

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Julio—5.

1718.—El Czar Pedro I llamado el Grande, de Rusia, hace condenar á muerte á su hijo primojénito, Alexis Petrowitz.

Este principe era hijo del primer matrimonio de Pedro, y reprobaba las innovaciones y reformas de su padre, hechas á la verdad á lo bárbaro. Su padre tentò atraerlo á sus miras, pero sin suceso. Entonces proyectó desheredarlo: pareció consentir en ello el príncipe, pero se fugò. Se mantuvo oculto en Viena y en Nàpoles, pero en fin se descubrió su retiro y se le hizo ir á Moscou, parece que en virtud de promesas de su padre. Apenas llegò fue preso, y con él todos los sospechados de pensar como el principe. Su madre, que desde que la repudiò Pedro estaba encerrada en un monasterio, y que habia salido de él con esperanza de reinar pronto con su hijo, fue del nùmero de los presos. Se levantó un proceso á los presos y casi todos fueron condenados á muerte. El arzobispo Rostof murió en la rueda por una pretendida revelacion de muerte pròxima del Czar. Eudoxia, madre del principe fue á un convento de Ladoga con òrden de hacerla azotar por dos relijiosos. Glebof, su amante, fue empalado. Despues juzgó á Alexis un tribunal de los principales de la nobleza y el clero, que pronunció una sentencia de muerte. El clero diò una opinion enteramente cristiana poniendo ante los ojos del Czar ejemplos de justicia y de piedad, tomados de la biblia. El Czar fue inflexible: segun unos por el interes del Estado, ò de su gloria: segun otros por el de los hijos del segundo matrimonio.

El principe murió, y no se sabe como. Hay quienes afirman que lo matò la sola notificacion de la sentencia: otros sospechan que fue envenenado, y otros que ahorcado.

1618.—Paulo V à peticion de Luis XIII da un breve para la celebracion de la fiesta de San Luis rey de Francia, en todo aquel reino. Habia sido canonizado en 1297 por Bonifacio VIII. El 25 del mismo mes se solemnizó la fiesta en Paris.

1761.—Muerte del cardenal Passioncy. La iglesia y las letras le deben grandes servicios. Gozò de gran crédito con los papas Clemente XI, Inocencio XIII y Benedicto XIV. Fue inclinado à los jansenistas.

Efemérides Americanas.

1605.—El Pontifice Paulo V erije la sede episcopal de Santa-Cruz de la Sierra.

1807.—El Teniente jeneral ingles Whitelock y el ejército de su mando compuesto de diez mil hombres son vencidos en Buenos Aires por los esfuerzos combinados de sus milicias y de su patriòtica y valiente poblacion.

1811.—En la ciudad de Caracas, capital de Venezuela, declara este estado independiente el congreso de representantes de las provincias de Caracas, Cumanà, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo.

1815.—El Jenerel Cundinamarques Francisco Cabal es atacado en las riberas del rio Palo (provincia de Popayan) por el español Vidaurrazaga, quien tenia mil doscientos infantes y cuatro piezas de campaña. Al cabo de dos horas de accion es derrotado Vidaurrazaga con pérdida de trescientos muertos, quinientos prisioneros, toda su artilleria y bagajes. Esta victoria libertò á Popayan.

Julio—6.

1189.—Muerte de Henrique II rey de Inglaterra.

Hecha la paz con Felipe Augusto rey de Francia descubrió que su hijo Juan habia estado en intelijencia durante la guerra con el rey de Francia, y que habia entrado en los complots de su hijo Ricardo para destronarlo; cuando él por su parte le habia dado siempre testimonios de vivo afecto. El dolor lo arrebató hasta maldecir el dia en que nació, y dirijió contra sus hijos imprecaciones que no pudieron conseguir que revocase los obispos que estaban presentes. Sintiendose enfermo se hizo llevar á la iglesia del pueblo de Chinon donde se hallaba en Francia, se confesó al pie del altar, y espiró. Apenas cerró los ojos lo abandonaron sus domésticos, y hasta lo desnudaron y dejaron el cadaver. Se llevó su cuerpo á Fontevraut, como habia ordenado, y viniendo al encuentro del convoi su hijo Ricardo, el cadaver arrojó gran cantidad de sangre por boca y narices. Aunque Ricardo era de corazon duro le hizo tal impresion, que derramó lágrimas y se acusó en voz alta de ser causa de la muerte de su padre.

Henrique fué uno de los mas grandes principes de su siglo por su jenio y su poder. Pero tambien tuvo grandes vicios. Fué valiente, prudente, jeneroso, gran politico, estudioso, y de miras elevadas. Fué tambien orgulloso hasta el exceso, de ambicion desmesurada, y de lujuria sin limites. Tentó la virtud hasta de la princesa destinada á su hijo. El asesinato horrendo de Becquet (Santo Tomas de Cantorbery) à que dió ocasion fué el principio de infinitas amarguras que sufrió. Sin embargo, sus desgracias cayeron sobre él, y no sobre su reino, que floreció y se engrandeció con la conquista de la Irlanda. Murió á los cincuenta y seis años despues de cerca de treinta y cinco de reinado.

1482.—Ricardo, Duque de Glocester, despues de haber envenenado al rey Eduardo IV su hermano, se corona rey de Inglaterra bajo el nombre de Ricardo III, en perjuicio de sus dos sobrinos à quienes hizo encerrar y perecer en su prision. Se dice que á estos dos desgraciados niños se les introdujo un canuto de metas en el ano, y por dentro de él se les puso un hierro ardiendo en las entrañas, para que no quedasen señales esteriores del jénero de muerte violenta que se les dio.

Este bárbaro no gozó sino dos años y medio del fruto de su crimen, y fue muerto en la batalla de Bosworth.

1535.—Henrique VIII de Inglaterra hace decapitar á Tomas Moro.

Rompiendo todos los vinculos de la Inglaterra con la santa silla obligó este vicioso y corrompido monarca á todos sus súbditos á prestarle un nuevo juramento que se llamó supremacia, que equivalia á reconocer al rey por Papa. Tomas rehusó prestarlo. Las promesas y las amenazas del rey fueron inútiles. Los amigos de Tomas le representaban que no debia ser de otra opinion que el gran consejo de Inglaterra, y él respondió que de su opinion era toda la iglesia, y el gran consejo de los cristianos. Su mujer lo conjuraba que obedeciese al rey, y se conservase para ella y sus hijos. El le preguntó qué cuantos años calculaba que podria él vivir. Mas de veinte, dijo ella. ¿Y yo he de cambiar la eternidad por veinte años de vida? respondió él.

Margarita su hija le escribió persuadiendole que obedeciese al rey, esperando que su carta seria interceptada, como lo fue. En consecuencia se le permitió consolar y servir á su padre en la prision. Ya en ella, afirmó á su padre en su resolucion, y le prometió imitarle si era necesario y morir por su relijion. Despues de la ejecucion compró la cabeza al verdugo y buscó su consuelo en la fe de que era martir, y en las letras que habia cultivado con gloria.

Hay de Tomas Moro un diálogo titulado: *Quod mors pro fide fugienda non sit*, principio al que arregló su vida: una vida de Ricardo III y otra de Eduardo V, pero la mas famosa de sus obras es su *utopia*. Fue hombre de vasto saber, de grande injenio, de virtud sublime, y de integridad pura.

1553.—Muerte de Eduardo VI rey de Inglaterra.

Fue hijo del abominable Henrique VIII y de Ana de Seymour. Subió al trono á los diez años de edad en 1547 y murió seis años despues. Fué el último varon de la casa de Tudor.

1809.—Batalla de Wagram, ganada por el Emperador Napoleon sobre los austriacos en las inmediaciones de Viena.

1476.—Muerte de Regiomontanus, célebre matemático y arzobispo de Ratisbona. Lalande le llama primer restaurador de la astronomia, y el primero que comprendió que era menester observar, y no comentar à Tolomeo, como se hacia despues de siglos.

Efemérides Americanas.

Julio 6 de 1573.—D. Jeronimo Luis de Cabrera funda la ciudad de Còrdoba en un asiento de indios llamado por estos Quisquisacate, cerca del Rio Zuquia ó de San Juan.

1804.—Llega á Buenos Aires el benéfico fluido vacuno, enviado de España.

1813.—Decreta el gobierno de Chile que se estableze a fuera de la capital, al norte de ella, un panteon para enterrar los cadáveres.

1821.—El Virey del Perú Laserna, asociado por las habiles maniobras del Jeneral San Martin, evacua á Lima y se retira á la Sierra.

IMPRENTA DE LA EPOCA.